



MENDOZA, 07 JUL 2017

VISTO:

El EXP-CUY:11372/2017, en el que el Director del Instituto Superior de Mecánica Dental con sede en las Ciudades de Trelew y Comodoro Rivadavia (CHUBUT), Dr. Marcelo COSTANZA, solicita la emisión de los Certificados Analíticos y Diplomas a egresados de dicho Instituto, por haber cumplimentado los requisitos exigidos para la obtención de los mismos, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5/83, obra la documentación personal de los alumnos y a fs. 3 y 4 se agregan las Actas de Exámenes Finales, con los alumnos que completaron el Tercer Año de la Tecnicatura en Prótesis Dental, de las Sedes Trelew y Comodoro Rivadavia, respectivamente, de acuerdo a lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por esta Facultad;

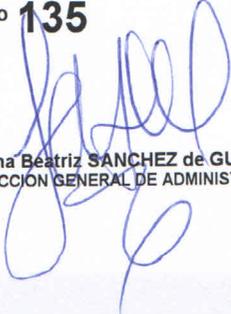
Que correspondería protocolizar la Resolución de emisión de los Certificados Analíticos y Diplomas, a los alumnos que hayan cumplimentado con los requisitos establecidos por el Instituto de referencia y hayan aprobado la evaluación efectuada, de conformidad con el Convenio suscripto mediante Resolución N° 340/2004-CS

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 27 de junio de 2017 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado en el presente Expediente y autorizar a la Dirección del Área Enseñanza-Alumnos de esta Facultad, la emisión de los **Certificados Analíticos y Diplomas de Técnico en Prótesis Dental**, a los Egresados que se mencionan a continuación, que aprobaron el examen efectuado por la Comisión evaluadora designada por esta Facultad, de acuerdo con lo solicitado por el Instituto Superior de Mecánica Dental con sedes en las Ciudades de Trelew y Comodoro Rivadavia (Provincia de Chubut), respectivamente:

Res. N° 135

  
Sra. Liliana Beatriz SANCHEZ de GUTIERREZ  
a/c DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO  
SECRETARÍA ACADÉMICA

  
Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA



**EGRESADOS SEDE COMODORO RIVADAVIA**

N°	Nombre v Apellido	DNI
1	ARREGUEZ, ANTONELA GISEL	32.537.747
2	BARRIONUEVO, DEBORA NAHIR	36.709.001
3	CHAVEZ, VIRGINIA LORENA	28.603.506
4	DALMAU, NOELIA SOLEDAD	37.665.472
5	DIZ, FLORENCIA	38.299.871
6	OLAVARRIA, LILIANA BEATRIZ	23.655.353
7	PACHECO, ELBA DEL VALLE	34.160.271
8	SANCHEZ, ROCIO CELESTE	34.706.202
9	SERON, ANDREA GISELLE	39.203.103
10	SORROCHE, ROSA PILAR	11.199.609
11	SUAREZ, ANA ELIZABETH	38.802.271
12	TORRICO, ZERNA ELIZABETH	94.122.830
13	URIBE, MARGARITA GABRIELA	28.021.577
14	VASQUEZ, DAIANA ANYELEN	34.663.503

**EGRESADOS SEDE TRELEW**

	Nombre v Apellido	DNI
1	D'AMICA, ORNELLA ANDREA	33.353.903
2	DOS RAMOS TAURLELLI, GISELA AMARANTA	38.784.563
3	IBANEZ, AMELIA LORELEY	29.493.506
4	NEIL, CLAUDIA LILIANA	36.760.607
5	PEÑA, ROXANA ELIZABETH	34.665.678
6	PEREYRA, MELISA DAIANA	38.147.542
7	SOLIS, MARTA VIVIANA	33.392.757

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° **135**

F.O.
db

  
Sra. Liliana Beatriz SANCHEZ de GUTIERREZ  
a/c DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO  
SECRETARIA ACADEMICA

  
Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA